

**RELACIONES HISPANO-PERUANAS
DURANTE LA
DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA:
EL CENTENARIO DE AYACUCHO**

ANGEL MARTINEZ DE VELASCO FARINOS
U. N. E. D., Madrid

Esta investigación hay que enmarcarla en el fenómeno histórico del Hispanoamericanismo o tendencia a estrechar las relaciones de todo tipo entre las naciones hispanoamericanas y España; tendencia que se basa en la comunidad de origen, lengua, forma de vida y cultura y que alcanza un máximo de vigorización durante la dictadura del general Primo de Rivera, es decir, de 1923 a 1930.

Un estudio profundo y total sobre el hispanoamericanismo de 1923 a 1930 supondría, en primer lugar, el análisis de la emigración española a Iberoamérica. Cuantitativamente la emigración hacia las antiguas colonias sufre, en líneas generales, un retroceso con la primera guerra mundial, pero la emigración anterior tiene una gran importancia cualitativa en cuanto que los españoles emigrados con anterioridad habían alcanzado un elevado nivel en la estructura socioeconómica de los jóvenes países hispanoamericanos. En Chile, de los 45.000 residentes españoles se calculaba

que en 1931, 32.000 de ellos estaban agrupados en entidades comerciales que representaban un capital de más de 900 millones de pesos chilenos invertidos en salitreras, minas y bosques, establecimientos bancarios, manufacturas, tiendas y almacenes, empresas industriales, sociedades de seguros, etc. Al decir del cónsul español en Valparaíso, «puede asegurarse que el capital y el trabajo españoles intervienen eficazmente en todas las ramas de la vida activa de la república chilena, llegando a monopolizar algunas de ellas» (1).

Desde un punto de vista económico, la paralización que supuso el gran conflicto bélico en Europa se tradujo en un aumento sustancial de los intercambios entre España e Iberoamérica, no sólo en cuanto que las naciones hispanoamericanas veían en España un medio para introducirse en Europa, sino también porque Madrid buscaba en Hispanoamérica el mercado, tanto de venta como de compra, que los países beligerantes no podían proporcionar (2). En el caso de Chile las importaciones y exportaciones españolas alcanzaron en 1913 la cifra de doce millones de pesetas, en 1920 los treinta y seis millones y en el último año de la Dictadura se llegó a los sesenta millones de pesetas (3). Normalmente el comercio exterior de España con las repúblicas hispanoamericanas mostraba un superávit a favor de éstas; en Ecuador, por ejemplo, las exportaciones a España alcanzaron la cifra de 2.654.152 sucres, mientras que las importaciones de productos españoles sólo alcanzaron los 137.918 sucres (4). Prueba

(1) *Inventario de los intereses de España en Chile*, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (a partir de ahora será citado por las siglas AMAE), leg. 721 R, núm. 53.

(2) Rafael Altamira, *España y el programa americanista*, Madrid, 1917, pág. 252.

(3) *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*, Madrid, 1975, 306 y 307.

(4) *Inventario de los intereses de España en Ecuador*, AMAE, leg. 721 R, núm. 102.

del desarrollo comercial entre América y España fue la celebración en Madrid a comienzos de 1923 del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, una de cuyas principales consecuencias fue la creación de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar creada en julio del mismo año.

El robustecimiento del hispanoamericanismo en el campo cultural posee multitud de facetas que van desde el establecimiento en 1914 de una cátedra de *Historia de las Instituciones civiles y políticas de América*, común a las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, hasta las misiones de divulgación de la realidad española llevada a cabo por Altamira y González Posada en 1910 y 1911 (5). El florecimiento de la literatura castellana que las visitas de escritores, artistas y profesores contribuyeron a difundir, es también un aspecto más de la vigorización del Hispanoamericanismo desde el punto de vista cultural.

No debe creerse que este robustecimiento se debió exclusivamente a los esfuerzos por parte española; importantísimos y valiosos fueron también los llevados a cabo por personas, instituciones y gobiernos hispanoamericanos. Como botón de muestra habría que citar el decreto del gobierno chileno por el que se establece la obligatoriedad de utilizar la ortografía de la Real Academia de la Lengua Española (6).

No hay que olvidar, ni tampoco menospreciar, el papel que la Iglesia española desempeñó en la difusión de la cultura española en Iberoamérica, no sólo por el considerable número de sacerdotes y religiosos que ejercieron una actividad apostólica, sino también por los viajes de relevantes personalidades eclesiásticas

(5) Rafael Altamira, *La enseñanza de las instituciones de América*, Madrid, 1933, 34.

(6) De esa forma, según el corresponsal del *ABC* en Chile, se concluía «con la anárquica y pintoresca diversidad gráfica que imperaba». *ABC* de 20 de septiembre de 1923.

por diferentes países iberoamericanos, tales como el realizado por el cardenal Benlloch que visitó Uruguay, Argentina, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela, Cuba y Puerto Rico (7).

La situación internacional fue también un factor que debe tenerse en cuenta para poder explicar por qué existe la tendencia, tanto en la Península como en el continente americano, hacia el Hispanoamericanismo. La decidida política imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica —que se mostró paladinamente con la anexión de Puerto Rico, la enmienda Platt, las intervenciones militares y el feroz colonialismo económico— fundamentó un retraimiento de los gobiernos y pueblos hispanoamericanos hacia los Estados Unidos y, como consecuencia, una vuelta hacia la «madre patria» en un momento en que España había dejado de ser una potencia colonial en América con la pérdida de los últimos restos de su Imperio.

El general Primo de Rivera recogió de forma especial las manifestaciones que se habían producido a favor del Hispanoamericanismo y cuando no se había cumplido un mes del golpe de Estado que le llevó al poder manifestó taxativamente en la sesión organizada por el Ayuntamiento de Madrid en el Paraninfo de la Universidad con motivo del 12 de octubre, que «aumentar y consolidar las corrientes de amor entre España y América es uno de los más fervientes deseos del Directorio». Conviene destacar que este hispanoamericanismo se debía realizar en un plano de igualdad en cuanto que el Dictador quería «considerar a los americanos como hermanos nuestros, aspirando a que ellos nos concedan a nosotros idéntico título» (8).

A simple vista parecería que el hispanoamericanis-

(7) Existe abundante documentación sobre el viaje de este prelado en el AMAE; viaje que tuvo una gran repercusión en la prensa de la época.

(8) ABC de 13 de octubre de 1923.

mo del general Primo de Rivera habría que encuadrarlo en lo que el profesor Pike llama el hispanoamericanismo de los conservadores que fundamentan las relaciones entre la antigua metrópoli y las jóvenes repúblicas en un intercambio casi exclusivamente de valores espirituales, tales como los culturales y los religiosos (9). Dentro de esta línea hay que incluir la petición que Alfonso XIII dirigió a Pío XI durante su estancia en Italia en noviembre de 1923 para que fuese más numerosa la representación de las iglesias hispanoamericanas en el Colegio cardenalicio; petición que llevó a cabo «para proclamar la aspiración veheméntísima de España de fundirse en apretado abrazo de cariño con las que antes fueron sus colonias del Nuevo Mundo, para que unidos los españoles todos, los de allende y los de aquende el Océano, la raza hispanoamericana llegue al cenit de la grandeza que en el mundo le corresponde por haber sido la propulsora de los más altos ideales de la Humanidad y por haber cobijado todas sus glorias bajo los brazos redentores de la Cruz» (10).

Sin embargo, si se tiene en cuenta el discurso aludido habría que integrar también a Primo de Rivera dentro del grupo de los liberales hispanoamericanistas ya que proponía la creación de una línea aérea entre España y Argentina; de esa forma el intercambio de valores espirituales estaría unido a unas relaciones más pragmáticas de tipo económico. Sin lugar a dudas, Primo de Rivera unifica las dos tendencias —la conservadora y la liberal— ante las relaciones entre España y América, superando la dicotomía que de una forma algo simplista mantiene Pike.

En todos los centros y sectores de opinión donde

(9) Fredrick B. Pike, *Hispanismo 1898-1936, Spanish Conservatives and Liberals and Their Relation with Spanish America*, Londres, 1971, 496 págs., págs. 5-7.

(10) ABC de 20 de noviembre de 1923.

se seguía con interés todo cuanto se refería a la intensificación de las relaciones entre España y las naciones iberoamericanas el discurso pronunciado por el general Primo de Rivera fue recibido con singular agrado en cuanto que se mostró que todo lo referente a Iberoamérica no sólo no iba a caer en el olvido, sino que sería además uno de los *leit motiv* de la política primorriverista (11).

Un estrechamiento de los lazos entre España y las naciones hispanoamericanas tenía que basarse en la existencia de un instrumento adecuado para su realización. Es decir, el gobierno primorriverista debía potenciar la infraestructura exterior e intentar mantener un eficiente cuerpo diplomático en el continente americano que fomentara al máximo las relaciones políticas, económicas y culturales entre la antigua metrópoli y las nuevas naciones (12).

El general Primo de Rivera durante toda la Dictadura procuró crear esta infraestructura diplomática, y a ello responde el nombramiento como embajador de España en Buenos Aires de Ramiro de Maeztu, cuyo interés por los temas del Nuevo Mundo se traducirá posteriormente en su concepto de la Hispanidad. Incluso en la misma época la elección de Ramiro de Maeztu para tan alto puesto se consideró como «un homenaje del general a la nación hermana» (13). Las medidas que administrativamente tomó Primo de Rivera para potenciar el servicio exterior en Hispanoamérica fueron muy variadas y ya han sido estudiadas en otro lugar (14).

(11) *ABC* de 14 de octubre de 1923.

(12) Sobre la situación del cuerpo diplomático durante la dictadura de Primo de Rivera puede verse mi trabajo «La reforma del cuerpo diplomático por Primo de Rivera», de próxima aparición en la *Revista Internacional de Sociología*.

(13) Francisco Agramonte, *El frac a veces aprieta*, Madrid, 1957, página 316.

(14) Angel Martínez de Velasco, «Política exterior del gobierno

En el caso de las relaciones entre España y el Perú durante la época de la Dictadura del general Primo de Rivera hay también un florecimiento digno de tenerse en cuenta y de ser destacado. No ha sido posible hallar las fuentes documentales en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores que permitiesen conocer las cifras exactas de la colonia española en Perú; cifras que tampoco dan los anuarios estadísticos españoles. De cualquier forma no hubieran sido muy exactas en cuanto que la mayor parte de los españoles residentes en Hispanoamérica no solían inscribirse en el registro de las representaciones diplomáticas o consulares. Tal podría ser el caso del español Salustiano Olivares, hermano del conde de Artaga, «que ha venido negándose sistemáticamente durante muchos años a inscribirse en el Consulado de Arequipa, ciudad donde reside habitualmente» (15).

Dos causas pueden justificar este caso de abulia. En primer lugar, gran parte de la colonia, los jóvenes, intentaban evitar por todos los medios el realizar el servicio militar dado el riesgo que suponía la existencia de un conflicto armado en Marruecos (16). Una segunda razón, de tipo general, estribaría en el tradicional escaso servicio que los representantes diplomáticos ofrecían. La laboriosidad profesional no fue en el primer tercio del siglo xx una característica típica de los diplomáticos españoles. Sin embargo, no es éste el caso del representante de España en Perú que, por lo que se deduce de sus despachos cuando se comparan con los enviados desde otro país, cumplía incluso con exceso; de tal forma que la representación diplomática

Primo de Rivera con Iberoamérica», *Revista de Indias*, 1977, páginas 789-798.

(15) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 2 de diciembre de 1921. AMAE, leg. 1.680.

(16) Gran parte de la correspondencia consular está dedicada a resolver problemas de residentes españoles que para el ejército habían obtenido la calificación de prófugos.

durante la dictadura del general Primo de Rivera apenas tuvo gastos de subsidios y ayudas de repatriación, ya que debido a la amistad personal con un ingeniero de las obras de irrigación de la Pampa del Imperial, se colocaba en ellas a cuanto jornalero español viniera a pedir dinero o trabajo (17).

No hay lugar a dudas de que parte de la colonia española en el Perú pertenecía a clases acomodadas. El citado Salustiano Olivares poseía extensas propiedades en el departamento de Puno y era considerado por el representante español como perteneciente «a la gente pudiente y que ocupa cierta posición». Otra muestra sería el que a la hora de formar una sociedad para la construcción de un hotel de lujo en Lima, los principales accionistas eran «algunos de los más pudientes españoles de la Colonia» (18).

Desde el punto de vista económico las relaciones comerciales entre Perú y España experimentaron también un fuerte aumento, aunque la balanza comercial era deficitaria para el Perú. En 1912 las importaciones españolas alcanzaban el monto de noventa mil pesetas, mientras que en 1924 ascendieron a 418.000. En el caso de las exportaciones la elevación es menor puesto que varían de 1.578.000 pesetas a 2.807.000. Los productos que tradicionalmente exportaba el Perú a España eran la quina y el algodón en rama. La importación de productos españoles, mucho más variada, se centraba en productos textiles, conservas de pescado y licores (19).

En el campo de las relaciones políticas entre los dos países es fundamental la intervención personal del

(17) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 1 de febrero de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(18) Gonzalo de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 17 de octubre de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(19) Estos datos han sido sacados de los *Anuarios Estadísticos de España y de las Estadísticas del Comercio Exterior de España* correspondientes a dichos años.

Presidente de la república del Perú y del representante diplomático español en Quito, Jaime de Ojeda. Augusto Bernardino Leguía había tomado el poder mediante un golpe de Estado el 4 de julio de 1919 que luego intentó legitimar mediante la reforma de la constitución vigente (20). Con Leguía se inaugura una etapa de «estabilidad presidencial» que duraría hasta 1930. La imagen que los diplomáticos españoles dan a lo largo de los despachos que envían a Madrid sobre el presidente Leguía tiene tres facetas: la primera se refiere a su persona, la segunda a la forma de gobierno y la tercera a su actitud hacia España.

Para la representación diplomática española el presidente del Perú era «uno de los hombres más inteligentes y perspicaces» que él conocía (21), «enérgico y emprendedor» (22), hábil y sutil (23), desconfiado con los políticos que le rodeaban (24); le gustaba estar a bien con todos de tal forma que en el terreno religioso, por ejemplo, participaba «frecuentemente y sin hacerse rogar en procesiones y otros actos religiosos»,

(20) El representante español daba en 1923 la siguiente versión: «Después del golpe de Estado del 4 de julio de 1919, por el cual se apoderó el actual presidente señor Leguía de la suprema Magistratura, procedió el gobierno por él formado a arreglar las cosas en forma legal y parlamentaria, quedando luego constituido en forma solemne el 12 de octubre del mismo año. Ambas Cámaras (cuya reunión denominan aquí "Congreso") formaron lo que podríamos llamar Cortes Constituyentes, dictaron varias leyes y reformaron la Constitución por la que venía rigiéndose el país. Esta "Carta Magna" fue leída con la debida solemnidad al admirativo pueblo limeño desde el gran balcón de la municipalidad, un día del mes de enero de 1920.» Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 24 de junio de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(21) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 30 de octubre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(22) Jaime de Ojeda a Primo de Rivera. Lima, 29 de abril de 1925. AMAE, leg. 2.603.

(23) Gonzalo de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 14 de abril de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(24) Gonzalo de Ojeda a Primo de Rivera. Lima, 7 de agosto de 1924. AMAE, leg. 1.680.

aunque Ojeda estaba seguro que no creía «ni en Dios ni en el Diablo» (25).

La historia del mandato como presidente de Leguía fue salpicada de continuo por innumerables intentos de conspiraciones y agitaciones «a las que difícilmente pueden sustraerse, porque les viene de abolengo, ciertos elementos de este país» (26). Para luchar contra los elementos opuestos a su régimen personal el presidente Leguía se apoyaba en una numerosa, extensa, armada y bien retribuida policía. Numerosa, puesto que junto con la policía normal había que contar también con la Guardia Civil peruana que fue fundada en 1922 a imagen y semejanza de la española por la misión que un año antes había llegado a Lima (27). La acción de la policía no se reducía a la capital de la república, sino que se extendía también a otras ciudades como Mollendo y Arequipa (28). Ojeda da el hecho de que las únicas fuerzas que contaban con municiones eran las de la Guardia Civil o las de la policía, lo que explica que, aunque hubiera intentos de golpe de estado por elementos pertenecientes al estamento militar, como el del fiel Bustamante (29), no triunfaran éstos y Leguía pudiera mantenerse en el poder durante más de diez años. Por último, la policía recibía sin

(25) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 28 de mayo de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(26) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 30 de octubre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(27) La influencia de la Guardia Civil española en la formación de la peruana y la intervención, a veces ilegal, de los miembros de la misión española en la vida política de Perú es un tema que a pesar de la abundante documentación existente no ha sido aún estudiado con detenimiento.

Roberto Acosta Rodríguez, «Presencia de la Guardia Civil en Hispanoamérica. Apuntes históricos de la Guardia Civil del Perú», en *Revista de Estudios históricos de la Guardia Civil*, 1972, 23-48.

(28) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 24 de enero de 1922. AMAE, leg. 2.603.

(29) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 30 de octubre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

retrasos los sueldos, incluso el representante español llegó a afirmar que era «lo único que paga puntualmente este gobierno» (30).

Contra los opositores a su régimen Leguía mantuvo a lo largo de todos sus años la tendencia a utilizar el viejo sistema del ostracismo político. A unos los encarcelaba en la prisión de la isla de San Lorenzo y a otros los enviaba pura y simplemente al extranjero (31). El ostracismo fue un método tan normal que «el deportar a varios políticos y militares nunca tuvo una gran resonancia», salvo en contadas excepciones, como fue el caso del presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Víctor Haya de la Torre (32).

Todos los miembros de la representación diplomática española coinciden en asegurar la hispanofilia del presidente Leguía. Jaime de Ojeda hizo constar que

(30) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 16 de noviembre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(31) «No faltan tampoco (y quizá en gran número) espíritus maliciosos que no vacilan en señalar como causa principal del poco éxito alcanzado por el señor Larco Herrera el miedo a las represalias y, por cierto, que esta última interpretación pudiera tener algún fundamento si se tienen en cuenta las muchas deportaciones que se vienen sucediendo.» Gonzalo de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 14 de abril de 1924. AMAE, leg. 1.680.—«Sin duda alguna, los descontentos se han dado cuenta de su impotencia, pues los más poderosos han sido expulsados oportunamente del país y los demás aún recuerdan las últimas persecuciones y su confinamiento más o menos duradero, pero siempre incómodo, en la isla de San Lorenzo.» Gonzalo de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 17 de octubre de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(32) Es curiosa la caracterización que Ojeda hace de Haya de la Torre: «Es un joven que se agita mucho, que ha recorrido varios países de América dando varias conferencias más o menos notables... El señor Haya, para no diferenciarse de la mayoría de los agitadores y vividores, se ha declarado protector de las clases obreras.» Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 30 de octubre de 1923. AMAE, leg. 1.680.—Véase también el primer apartado «Las características esenciales de los movimientos estudiantiles de América Latina entre 1918-1923» de la investigación del profesor Anderle, Adam, «Algunos problemas de la evolución del pensamiento anti-imperialista en Cuba entre las dos guerras mundiales: comunistas y apristas», en *Acta Histórica de la Universidad de Szeged*, LII, 4-7.

«es notorio su afecto por todo lo español y cuanto ha hecho, siempre que ha tenido ocasión para ello, en favor de nuestro país y de sus no siempre agradecidos súbditos» (33), y el secretario de la legación dudaba «mucho de que pudiéramos encontrar otro presidente mejor animado hacia España, como siempre lo ha demostrado, no sólo con palabras, sino también con hechos que siempre nos han sido favorables» (34). En el afecto hacia España del presidente Leguía no debe minusvalorarse la necesidad que tenía de hallarse a bien con los diplomáticos españoles con vistas a mantener en Lima a la misión militar que no sólo le servía para formar o constituir el cuerpo de la Guardia Civil, sino que además algún miembro de ésta tomaba parte en las acciones de gobierno en momentos de apuro, tal como ocurrió con el comandante Pueyo España que durante la conspiración del jefe de la Guardia Republicana —«el fiel Bustamante»— asumió de hecho «del modo más espontáneo (*sic*) e inconsulto» la dirección de toda la policía peruana (35). Si el afecto a la cultura y a las instituciones españolas hubiera sido total, Ojeda no habría podido manifestar que el presidente de la república peruana se echaba «a veces en brazos de ciertos países de los que esperaba protección y dinero» (36).

Cuando el general Primo de Rivera toma el poder en septiembre de 1923, el ministro plenipotenciario de segunda clase de la legación de España en Lima era don Jaime de Ojeda y Brooke, contaba cuarenta y

(33) Jaime de Ojeda a Primo de Rivera. Lima, 29 de abril de 1925. AMAE, leg. 2.603.

(34) Gonzalo de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 17 de octubre de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(35) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 30 de octubre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(36) Sin lugar a dudas se refiere a los Estados Unidos de Norteamérica. Jaime de Ojeda a Primo de Rivera. Lima, 29 de abril de 1925. AMAE, leg. 2.603.

ocho años de edad y había ingresado en la carrera diplomática el 23 de julio de 1898. Como jefe de la legación de España en Lima contaba con un pequeño equipo muy eficaz compuesto de su hermano Gonzalo, que a la sazón era secretario de primera clase, y del cónsul Antonio Pinilla Rambaud. A lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera la legación de España en Lima no sufre ninguna modificación cuantitativa, puesto que la unificación de las carreras, que lleva a cabo el dictador en septiembre de 1928, sólo incide en la conversión del cónsul en secretario de segunda clase. Cualitativamente la única modificación notable es el cambio en la secretaría de la legación de Gonzalo de Ojeda por el recién ascendido a secretario de segunda don Manuel Acal y Marín (37). La compenetración de los miembros de la legación española es tal que Jaime de Ojeda no duda, por la confianza que en él tenía, en encargar, mientras durase su ausencia de la capital del Perú, al cónsul Pinilla «de los asuntos de la colonia española mientras durase su ausencia para presentar sus cartas credenciales al gobierno ecuatoriano» (38).

La eficacia del equipo dirigido por Jaime de Ojeda puede verse en un detalle no precisamente minúsculo: la correspondencia diplomática española durante la época de la dictadura adolecía de una falta de información *in situ*, limitándose los representantes españoles a copiar o enviar los artículos publicados en la prensa periódica. Jaime de Ojeda, sin embargo, no envía recortes de periódicos, sino que elabora auténticos y sustanciosos informes sobre la situación política en la república peruana.

Lo mismo ocurre cuando por causa de reglamentaria licencia se encarga de los asuntos diplomáticos

(37) Véase el «Escalafón provisional de la carrera diplomática» en 1929, publicado en el *Boletín del Ministerio de Estado*, 1929, 98-121.

(38) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 28 de diciembre de 1921. AMAE, leg. 1.680.

el secretario de la legación. Dejando aparte el que no hubiera españoles que tuviesen que regresar a la madre patria con cargo al presupuesto de la legación, tal como ya se ha indicado, la laboriosidad y eficacia de Jaime de Ojeda podría atestigüarse por la falta de documentos emanados del Ministerio de Estado que tuvieran la intención de llamar al orden o hacer alguna indicación negativa al ministro de España; su actuación durante su estancia en Lima obtuvo en todo momento la aprobación del Ministerio de Estado. Además, Jaime de Ojeda estaba perfectamente relacionado con la sociedad limeña, de tal forma que cuando al arzobispo de Lima se le ocurrió «un día la peregrina idea de consagrar nada menos que a todo el Perú al Sagrado Corazón de Jesús» originando «la crisis más grave por la que ha atravesado el Gobierno del señor Leguía», Jaime de Ojeda se puso en contacto tanto con el ministro peruano de Relaciones Exteriores como con el Nuncio Apostólico y consiguió que el «inepto y testarudo prelado» suspendiese la consagración y con ello que se reanudasen todos los servicios públicos que la huelga general había interrumpido. Si se tiene en cuenta que los enfrentamientos entre los huelguistas y la policía habían causado dos muertes y una gran cantidad de heridos, no es extraño el que «la población entera sintió la impresión de alivio correspondiente a la angustia que le produjeron los fundados temores de revolución» (39).

El hispanoamericanismo del representante español tiene dos características muy concretas. En primer lugar consideraba que «España, Madrid, debería de ser el centro de todas las actividades sudamericanas», lo que se podía concretar, por ejemplo, en que los periódicos españoles brindasen sus columnas a «lo que cada escritor de estos países creyera necesario publicar en

(39) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 28 de mayo de 1923. AMAE, leg. 1.680.

defensa de su propia patria» (40). En segundo lugar, tal como lo llevó a la práctica en el vidrioso conflicto promovido por el arzobispo de Lima, «España —dentro de los límites de la corrección y de la prudencia— debía ejercer siempre una misión tutelar en América tomando una parte activa en los asuntos de sus pueblos» (41).

La situación, muchas veces conjunta, de Leguía y Ojeda produjo numerosos hechos que fueron robusteciendo las relaciones entre España y Perú. Entre todos ellos conviene destacar la donación, por parte peruana, del edificio de la legación española (42) y la creación de un monumento a los participantes, tanto españoles como peruanos, de la batalla de El Callao (43). Por parte española, además de la misión de la Guardia Civil, conviene hacer mención que el reglamento de la carrera diplomática peruana fue una imitación del promulgado por el general Primo de Rivera (44).

Un aspecto más de esta vigorización de las relaciones entre los dos países pudo ser el centenario de la batalla de Ayacucho. A finales de 1923 Jaime de Ojeda anunció al subsecretario del Ministerio de Estado que el gobierno peruano pensaba celebrar en diciembre de 1924 el centenario de la batalla de Ayacucho. Los contactos que Ojeda tenía en Lima le permitieron asegurar que a dicha celebración se invitaría «solamente a España y a las repúblicas hispanoamericanas para que se hagan representar». Aunque la situación económica que originaba la guerra de Marruecos no permitiese

(40) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 28 de mayo de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(41) Jaime de Ojeda a Primo de Rivera. Lima, 6 de febrero de 1926. AMAE, leg. 2.603.

(42) Jaime de Ojeda al Ministro de Estado. Lima, 12 de octubre de 1922. AMAE, leg. 1.680.

(43) Jaime de Ojeda al Subsecretario de Estado. Lima, 12 de enero de 1925. AMAE, leg. 1.680.

(44) Jaime de Ojeda al Presidente del Consejo de Ministros. Lima, 29 de junio de 1929. AMAE, leg. 1.680.

al gobierno español realizar muchos gastos, Ojeda consideraba «altamente conveniente» que España enviase a alguna persona de elevada categoría, como podría ser algún miembro de la familia real (45).

Las informaciones que había recibido Jaime de Ojeda eran tan fidedignas que pocos días después el Nuncio Apostólico en el discurso que pronunció durante la recepción del cuerpo diplomático con motivo del año nuevo se refirió a la conmemoración del centenario de Ayacucho como «otra magna fecha de venturas y de favores». En la contestación el presidente Leguía también hizo referencia a dicha celebración (46). Dentro de los preparativos que el gobierno peruano llevó a cabo para festejar solemnemente el centenario de la batalla destaca el envío a España al coronel Manuel C. Bonilla que debía componer una obra de investigación histórica sobre la famosa batalla en la que tendría cabida la versión española, «poco conocida o desfigurada por la exaltación patriótica» (47).

La importancia de la conmemoración de Ayacucho fue tal en la vida política de Perú que el gobierno no dudó en endeudarse con el fin de que la celebración fuese fastuosa, tanto que cuatro meses después de los actos debía por esta causa «varias mensualidades a sus funcionarios y proveedores» (48). Algunas representaciones diplomáticas peruanas se propusieron también celebrar el centenario con el apoyo de otras representaciones hispanoamericanas, como ocurrió en Lon-

(45) Jaime de Ojeda al Subsecretario de Estado. Lima, 26 de diciembre de 1923. AMAE, leg. 1.680.

(46) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 2 de enero de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(47) El subsecretario de Estado al marqués de Torres de Mendoza. Madrid, 10 de septiembre de 1924. AMAE, leg. 2.603, y Eduardo Leguía al subsecretario de Estado. Madrid, 30 de marzo de 1925. AMAE, leg. 1680.

(48) Jaime de Ojeda al subsecretario de Estado. Lima, 29 de abril de 1925. AMAE, leg. 2.603.

dres (49). Incluso el gobierno británico se interesó sobre la representación que iba a enviar España a los actos conmemorativos (50).

El primer despacho de Jaime de Ojeda al Ministerio de Estado llegó, debido al correo, casi dos meses después. La sección encargada de redactar un informe sobre el tema tardó más de quince días en evacuarlo, lo cual no es nada extraño si se tiene en cuenta que el ritmo de la burocracia del Palacio de Santa Cruz era tan lento que llegaron a enviar las bases de los Concursos Nacionales de Bellas Artes cuando ya habían expirado los plazos de presentación de obras (51).

Manuel Allendesalazar, conde de Montefuerte, autor del informe sobre el despacho de Ojeda, denegaba tajantemente la posibilidad de que fuera el cardenal Benlloch, «por entender que basta con un viaje del decorativo Purpurado y por considerar que tal no es misión de un Príncipe de la Iglesia». Además consideraba que con el gobierno peruano se había cumplido al enviar una misión especial a los actos conmemorativos del centenario de la Independencia, «corolario de la desgraciada batalla de Ayacucho», de tal forma que «harto tenemos con haber festejado el efecto para, seguidamente, con breves meses de intervalo, conmemorar la causa de tal Independencia». Además, según el conde de Montefuerte, el participar activamente en las fiestas supondría crear un peligro precedente que haría muy difícil rehuir futuras invitaciones a conmemoraciones de «hechos bélicos de aquella epopeya, muchos de ellos sin importancia real, pero hiperbólicamente cantados para forjar una historia» (52).

(49) Alfonso Merry del Val al subsecretario de Estado. Londres, 21 de junio de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(50) Sir Horace Rumbold al subsecretario de Estado. San Sebastián, 3 de septiembre de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(51) Alejandro Escudero al subsecretario de Estado. Quito, 23 de diciembre de 1924. AMAE, leg. 1.680.

(52) AMAE, leg. 2.603.

Lo que a simple vista parece una opinión personal del conde de Montefuerte fue ratificado totalmente por el jefe de la sección, don Antonio Pla y Da Folgueira, y por el subsecretario Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo. A esta conformidad se une la opinión del embajador de España en la corte británica Alfonso Merry del Val; refiriéndose al centenario de Ayacucho afirmó: «Nunca me ha gustado celebrar los fastos nacionales hispano-americanos y menos me ha de agrandar el festejar la de aquella malhadada batalla por motivos obvios» (53).

Todo ello induce a pensar que gran parte de los altos cargos diplomáticos españoles hacían todo lo posible por desconocer la situación real de los países hispanoamericanos, aunque en el fondo, como escribió el propio Merry del Val, reconocían que era «de una política sabia el asociarnos a las celebraciones consiguientes» (54). La falta de visión política hacia Latinoamérica iba acompañada de una estructura administrativa tan deficiente que los puestos, tanto diplomáticos como consulares en Hispanoamérica, se consideraban como puestos de castigo, lo que originaba que los diplomáticos y cónsules, salvo contadas excepciones, como es el caso de Jaime de Ojeda, llegasen a América «acariciando una sola esperanza, la de obtener cuanto antes un pronto traslado a una legación o Consulado» (55).

A Jaime de Ojeda se le envió un despacho en el que de forma más protocolaria se le transmitía el informe del conde de Montefuerte y se le instaba a que intentase por todos los medios el rehuir la invitación

(53) Alfonso Merry del Val al subsecretario de Estado. Londres, 21 de junio de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(54) *Ibidem*.

(55) *La representación de España en América*, Madrid, s. f., AMAE, leg. R 246, exp. 4.

de España a dicho Centenario (56). El representante español contestó al ministerio insistiendo en que el gobierno peruano daba por hecho el que España se haría representar por alguna o algunas personas, quizá perteneciente a la familia real. De cualquier forma Ojeda insistía en que la ausencia de enviado especial iba a producir «una mala impresión en la opinión general y en la del señor Presidente ... y por lo menos dará origen a no poco favorables comentarios» al interpretarse dicha ausencia como «indiferencia de España por América o desafecto». Por último, Ojeda hacía ver al gobierno español que no podía ser menos que el resto de los gobiernos que «tienen puestas sus miras en América y no pierden ocasión de conquistar sus simpatías y sus mercados» (57). El oficio de Ojeda no obtuvo contestación por parte del ministerio de Estado, que de esa forma desaprovechó una buena oportunidad de fomentar las relaciones entre los dos países.

El centenario se celebró tal como estaba previsto, asistiendo a título personal y por especial invitación del gobierno peruano los catedráticos Jiménez de Asúa y Gay Forniés, el periodista Julio Camba y el poeta Villaespesa (58). Jaime de Ojeda fue nombrado embajador extraordinario para esta ocasión y además se le añadió la representación de Grecia, país cuyos intereses dependían de la misión diplomática española (59). El ministerio tuvo la «magnanimidad» de conceder a la representación diplomática española un crédito es-

(56) Espinosa de los Monteros a Jaime de Ojeda. Madrid, 9 de mayo de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(57) Jaime de Ojeda al subsecretario de Estado. Lima, 2 de julio de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(58) Jaime de Ojeda al Presidente del Directorio Militar. Lima, 27 de diciembre de 1924. AMAE, leg. 2.603.

(59) El subsecretario de Estado a Jaime de Ojeda. Madrid, 11 de noviembre de 1924. AMAE, leg. 1.680.

pecial de tres mil pesetas que resultó a todas luces insuficiente (60).

Las ideas hispanoamericanistas expresadas por el general Primo de Rivera y los intentos de mejorar las relaciones hispanoperuanas por el diplomático Jaime de Ojeda en el caso de la celebración del centenario de la batalla de Ayacucho se enfrentaron con un muro infranqueable formado por la inercia histórica, la miopía política y la ineficacia administrativa de una gran parte de los funcionarios del Ministerio de Estado. Dado que el caso del centenario de Ayacucho no parece que sea único, se podría afirmar, como hipótesis de trabajo, que estos funcionarios son los causantes en gran parte de la carencia de una política exterior hacia Hispanoamérica que se correspondiese no sólo con el papel histórico desempeñado por España en esas tierras, sino también con la importancia económica de la zona.

(60) El subsecretario de Estado a Jaime de Ojeda. Madrid, 30 de agosto de 1924. AMAE, leg. 1.680.